

971.68 €. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria, Elena Buisan García —23.749.

HIJOS DE PABLO ESPARZA, BODEGAS NAVARRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil Hijos de Pablo Esparza - Bodegas Navarras, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), el próximo día 10 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y aprobar si procede, los siguientes puntos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del Acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de Intervenientes para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villava (Navarra), 19 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Victoria Cuesta Robledo.—26.095.

HISPANA DE PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca junta general para el día 14 de junio de 2005, a las doce de la mañana, en Madrid, calle María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 15

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Decisiones sobre el futuro de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación en la persona que designe la Junta para ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en sus oficinas (C/ María de Molina, n.º 5, de Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, José María Muro-Lara Botella.—23.634.

HOAS, HOSTELERÍA ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbente)

CAFDE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 13 de mayo de 2005 la Junta General de Socios de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y el Socio Único de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 22 de abril de 2005 por los Administradores solidarios de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los Señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios de Hoas, Hostelería Assessors, S.L. (Sociedad absorbente), y de Cafde, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Artemio Nolla Pujol y don Pere Nolla Pujol.—25.365. 1.º 24-5-2005

HONTANAS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 9 horas del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para sub-

sanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.375.

HOSPITAL POVISA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (C/ Salamanca, número 5, Vigo) el día 24 de junio de 2005 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de «Hospital Povisa, S. A.» correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede.

Tercero.—Renovación de Cargos del Consejo, si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Quinto.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por si o agrupados, 470 acciones, tal como exigen los Estatutos Sociales, deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la Sede Social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente. Para evitar molestias, se les informa que es previsible que la Junta se celebre, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de auditores.

Vigo, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. José B. Silveira Martín.—26.245.

HOTEL REGINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en Madrid, c/ Alcalá, 19, día 22 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, o pedir la entrega o su envío gratuito.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Administrador, Ramiro Vicente Mulero.—23.547.

HOUSEBANC, SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S. L.

Auto de insolvencia.

D.^a Elena Alonso Berrio-ategortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Edgar Enyedy contra Housebanc, Servicios Financieros e Inmobiliarios, S. L. sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Housebanc, Servicios Financieros e Inmobiliarios, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 681,13 eur., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortua.—23.759.

HOUSEBANC, SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 88/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Noemi Galilea Sino contra Housebanc, Servicios Financieros e Inmobiliarios, S. L. sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Housebanc, Servicios Financieros e Inmobiliarios, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 3.150,65 eur., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortua.—23.761.

I.B. MEI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de esta Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2004, acuerdos consistentes en la reducción del capital social en 4.489.100 euros, dejándolo cifrado en 2.783.000, por reducción del valor nominal de las 1.210.000 acciones que componen el capital social, acciones cuyo valor nominal pasará de 6,01 euros a 2,30 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Móstoles (Madrid), 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—26.199.

IBEROPIEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Piquer, número 8, de Madrid, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar si fuese precisa, en segunda convocatoria, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, cuentas anuales y resultado del ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad previa solicitud por escrito, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Zschiesche.—24.829.

IBÉRICA DE SALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de junio de 2005, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión de los órganos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Los accionistas tienen a su disposición copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Remolinos (Zaragoza), 12 de mayo de 2005.—El Secretario, Julio de Rentería Cano.—23.680.

IGANVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 96, de fecha 23 de mayo de 2005, páginas 14016 y 14017, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero del orden del día, donde dice: «...cerrado a 31 de diciembre de 200;...», debe decir: «...cerrado a 31 de diciembre de 2004,....».—23.847 CO.

IMPURSA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, en sesión de 28 de abril de 2005 acordó por unanimidad reducir el capital social en 90.150 Euros, fijándolo a partir de este momento en 892.368,16 Euros, modificando, en consecuencia el artículo 8.º de los Estatutos Sociales. La reducción se operará mediante la amortización de 1.500 acciones propias que figuran en la autocartera de la sociedad, acciones números de la 8.001 a la 8.500, ambas inclusive, de la 9.001 a la 9.500, ambas inclusive, y de la 14.251 a la 14.750, ambas inclusive, que quedan anuladas.

Lo que se anuncia públicamente a efectos de lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don Antonio Sánchez de León Cotoner y don Jonathan Gillbanks.—24.880.

INDRA SISTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, en el edificio de la sede social de INDRA sito en Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas 35, el próximo día 24 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el lunes 27 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Indra Sistemas, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Indra Sistemas, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reducción de capital mediante amortización de 513.927 acciones rescatables clase B, por ejercicio del derecho de rescate por parte de su titular en los términos estatutariamente previstos.

Séptimo.—Reducción de capital mediante amortización de acciones ordinarias clase A en autocartera, hasta un máximo de 7.694.101 acciones, correspondientes al 5% del capital social.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la LSA.

Noveno.—Nombramiento de auditores para las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2005.

Décimo.—Plan de Opciones 2005.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Autorizaciones para elevar a público y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, cien acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al correspondiente registro contable, el certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de cien acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas, de manera que así complete, al menos, cien acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

La Sociedad se reserva el derecho de contrastar la información incluida en las tarjetas de asistencia con la que le facilite Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. En caso de discrepancia entre el número de acciones indicado en la tarjeta de asistencia y el que conste en los registros de anotaciones en cuenta que comuniquen Iberclear se considerará válido éste último.

Derecho de información: Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social, consultar en la página web de la Sociedad (www.indra.es) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de la siguiente información: